

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1249**

Impreso el día 5 de septiembre de 2019  
Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Nueva edición de los tradicionales carnavales de Concordia, a celebrarse en el mes de enero de 2020, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto.** (2.164-D.-2019.)

*Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara una nueva edición de los carnavales de Concordia, a celebrarse en enero de 2020, en la provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la relevancia que tiene el carnaval, para la ciudad. El carnaval de Concordia es uno de los pioneros, se realiza desde enero y se lleva a cabo durante seis sábados consecutivos en el corsódromo de dicha ciudad con una capacidad para 10.000 personas y más de 200 integrantes por comparsa. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara una nueva edición de los carnavales de Concordia, a celebrarse en enero de 2020, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara una nueva edición de los tradicionales carnavales de Concordia, a celebrarse en el mes de enero de 2020, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Gonzalo P. A. del Cerro. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Astrid Hummel. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. –*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados una nueva Edición de los Tradicionales “Carnavales de Concordia”, a celebrarse en el mes de enero de 2020, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

*Mayda Cresto.*